



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
04 MAR 2020  
Recibido.....1533.....Mo.  
Exp. N°.....37667.....C.O.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Convocar al Señor Interventor de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE), Lic. Mauricio Gausi, a concurrir a la sala de reuniones de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Cámara, sita en 1° de Mayo 1627 de la ciudad de Santa Fe, a los fines de dar cuenta de la situación de la empresa en general y de la política tarifaria en particular.

**ARTÍCULO 2** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 3** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Agustina Micaela Donnet  
Diputada Provincial

DIRECTOR GIUSTINIANI  
Empresa Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 11 de diciembre de 2019 el Gobernador de la Provincia Omar Perotti dispuso mediante Decreto N.º 0018 la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) por el plazo de 120 días y designó como interventor al Lic. Mauricio Causi.

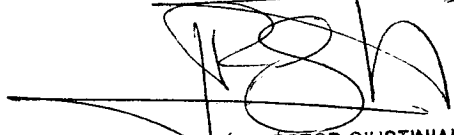
Conforme a los fundamentos establecidos en el Decreto, el propósito fundamental del Gobierno de la Provincia es "transformar la Empresa" y generar un "nuevo marco de relación con los ámbitos donde se configura la política energética nacional", a los fines de incidir en materia de tarifas, inversiones y regulaciones. Por su parte, el Decreto destaca la necesidad de contar con un "diagnóstico preciso y acabado de la situación actual de la EPE" relativo a empleados, recursos, infraestructura, financiamiento y compromisos asumidos.

En este sentido, consideramos pertinente la realización de una reunión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos con la presencia del interventor de la EPE Lic. Mauricio Causi a los fines de dar cuenta de los avances logrados en relación al diagnóstico sobre la situación de la empresa, por un lado, y sobre la política de la nueva gestión en materia energética y tarifaria, por el otro lado.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



Agustina Micaela Donnet  
Diputada Provincial



RUBÉN HÉCTOR JUSTINIANI  
Diputado Provincial